

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE VIPO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 16H00, se reúnen en las Oficinas del Local Centro de la Compañía VIPO CÍA. LTDA., los Señores Socios: Euclides Anibal Pacheco Pesántez, Marcelo Euclides Pacheco Jara y Fredy Rodrigo Ortiz Flores Representante Legal de VIPO Cía. Ltda. , por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del Capital Social de la Empresa y la reunión tiene carácter de Junta General Ordinaria Universal de Socios. Actúa como Presidente el Sr. Euclides Pacheco y como Secretario el Gerente Sr. Freddy Ortiz Flores. El Presidente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día. **1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. 2.- Informe del Comisario Ing. Ana Paola Quizhpe Campoverde referente al ejercicio económico del año 2016- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2016. 4.- Resolución de la Junta General respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio. 5.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.-** Los asistentes lo aprueban por unanimidad y pasan a resolver el orden del día. **PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** El Gerente Sr. Freddy Ortiz Flores da lectura a su informe, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente. **SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Se da lectura a los informes del Comisario Ing. Ana Paola Quizhpe Campoverde, los mismos que son aprobados por unanimidad y que se adjuntarán al expediente. **TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016.-** Se dan lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son motivo de la aprobación unánime. **CUARTO: RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO.-** Se resuelve que luego de segregado el 15% correspondiente a los Trabajadores, el Impuesto a la Renta, y luego de la realización respectiva de la Conciliación Tributaria, se ejecutó para el pago del Impuesto a la Renta el saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta calculado el año anterior, por lo que la Junta decide que la diferencia registrada sea imputada a la cuenta Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores en el Patrimonio. **QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.-** Se nombra como Comisario a la Ing. Ana Paola Quizhpe Campoverde para que realice los informes de los Estados Financieros por el año 2017, por el período de un año a partir de la presente fecha.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 18h30 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 19h00 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios.

Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



SR EUCLIDES PACHECO P.



SR. FREDDY ORTIZ F.



DR. MARCELO PACHECO J.